

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cofrentes

- 2025/01925 *Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de bienes inmuebles urbanos, rústicos y de características especiales, para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cofrentes, en sesión de 14/02/2025, los padrones que a continuación se detallan, se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOP, para examen y reclamaciones, si procedieran. Dado de no presentarse reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente aprobados:

#### Padrón Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana:

Núm de Recibos: 949

Base Imponible: 20.351.690,00 euros

Cuota Tributaria: 81.406,76 euros

#### Padrón Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica:

Núm de recibos: 339

Base Imponible: 2.875.403,33 euros

Cuota tributaria: 8.626,21 euros

#### Padrón Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales

Núm de recibos: 4

Valor Catastral: 734.619.640,17 euros

Base Imponibles: 523.671.134,95 euros

Cuota Tributaria: 6.807.724,75 euros.

Cofrentes, 14 de febrero de 2025.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

